

Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional décima del RD 2.393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente Recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Santander, 28 de enero de 2009.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

EXPTE.	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
390020080010615 16/12/2008	SAIZ VIADERO, JOAQUIN	CASTAÑEDA	JARAMILLO JARAMILLO, JULIO CESAR	CAMARGO	
390020080004762	DYSMARK PUBLICIDAD, S.L.	ASTILLERO (EL)	NAKHABINA, TATIANA	ASTILLERO (EL)	05/11/2008
390020080004074	JUAN BAUTISTA GONZALEZ AGUILERA	SANTA CRUZ DE BEZANA	DOMINGUEZ YAÑEZ, JACQUELINE	SANTA CRUZ DE BEZANA	29/12/2008
390020080003861	MARIA LINA GOMEZ MARTINEZ	SANTANDER	YNFANTE SUERO, PATRICIO DOMINGO	LIERGANES	08/01/2009
390020080008990	GONZALEZ Y ARAMBURU	SANTANDER	FIGUEREDO VALIENTE, MIGUEL ESTEBAN	SANTANDER	29/12/2008
390020080004539	CANTABRUS NAMA SL	SANTANDER	CUSTIUC, IULIA	SANTANDER	29/12/2008
390020080005747	TECNOLOGIA CANTABRA MEDIO AMBIENTAL	SANTOÑA	STRUNGARU, SERGIU	SANTOÑA	29/12/2008
390020070005560	MARIA LUISA ORTEGA VIOTA	AMPUERO	ARIAS GUERRERO, JUAN PABLO		29/12/2008
390020070006388	MARIA LUISA ORTEGA VIOTA	AMPUERO	LAPAIX LAMARCHE, ALFREDO		29/12/2008
390020080006868	JESUS DOBARGANES GUERRA	SANTANDER	SPERANZA RAMIREZ, SANDRA MARIA	SANTANDER	29/12/2008
390020080008331	OBRAS Y CONSTRUCCIONES CAMPOENEDA SL	SANTA MARIA DE CAYON	ELIAZARIO DE CAMARGOS, RONALDO	SANTA MARIA DE CAYON	29/12/2008
390020080009712	FRANCISCO JAVIER ARROYO MORANTE-DIEGO AR	SANTANDER	BURGOS, RODDI ALFREDO	SANTANDER	30/12/2008
390020080009768	FRANCISCO JAVIER ARROYO MORANTE-DIEGO AR	SANTANDER	VARGAS VARGAS, MARINA YOLANDA	SANTANDER	30/12/2008
390020080009769	FRANCISCO JAVIER ARROYO MORANTE-DIEGO AR	SANTANDER	LEIVA NOTARI, FRANCISCO	SANTANDER	30/12/2008
390020080010277	FRANCISCO JAVIER ARROYO MORANTE-DIEGO AR	SANTANDER	IBARROLA FERREIRA, CARLOS HUGO	SANTANDER	30/12/2008
390020080006006	VERONICA MORANTE ALONSO	POLACIONES	PALLINO DE JESUS, MARIA ANTONIA	POLACIONES	23/12/2008
390020080008593	ALEJANDRA COLLANTES CASANOVA	SANTANDER	CORTEZ MORAN, ROXANA ESTEFANIA	SANTANDER	23/12/2008
390020080003258	OSCAR LISASO PICADO	PIELAGOS	EL BOUZAKRAOUI EP EZZEKRAOUI, FATIMA	PIELAGOS	17/12/2008
390020080007750	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DAPA SLU	SANTANDER	AREVALO ARISTA, ANGEL	SANTANDER	13/01/2009
390020080004148	JUAN JOSE REVILLA GOMEZ	MEDIO CUDEYO	OSCO CATAMAYO, MARISOL HAYDEE	MEDIO CUDEYO	13/01/2009
390020080007553	BAMBAS SC	CAMARGO	STAROVOYTT, MIKHAIL	CAMARGO	04/12/2008

09/1808

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de los actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 28 de febrero de 2009.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

EXPTE.	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
399920080010467	ANTONIO FERNÁNDEZ MAYOR	SANTILLANA DEL MAR	WAFAA AIT ALI	PIELAGOS	08/01/2009
390020080010846	MANUEL ROBLEDO SUÁREZ	PAPATRIGO	GIOVANNA IVONNE CORONADO DE SANCHEZ	ASTILLERO (EL)	17/12/2008

09/1809

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 2.393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional décima del R.D. 2.393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Santander, 3 de febrero de 2009.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.